



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MONICA ELTIT EPUIN Rut C [REDACTED]
 La cantidad de \$: 1,000,000 UN MILLON DE PESOS
 Por concepto de : CANCELA ARRIENDO DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DSM PUCON, ENERO 2015
 Fecha de Pago : 27/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO		16/01/2015	1,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		1,000,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,000,000	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	1,000,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		1,000,000
Sumas Iguales		2,000,000	2,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-000-000			
Presupuesto Vigente		16,320,000		
Total Comprometido		1,000,000		
Saldo x Comprometer		15,320,000		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD
JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Ch: 1969